



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio, Meta, veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro

**Liquidación de sociedad conyugal
No. 50001-31-10-001-2017-00138-00**

Demandante: Jair Valderrama Cala

Demandada: María Carolina Castro Uribe

Con base en el informe secretarial que precede, se procede a reprogramar la anterior sesión, así:

Para llevar a cabo la audiencia, se fija la hora de **las 2:30 de la tarde del día martes 7 de mayo de 2024**, en la que se resolverá las objeciones a los inventarios y avalúos presentados.

Cítese a las partes y sus apoderados, para que concurren en la fecha y hora señaladas, la cual se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma *livesize*.

En los demás aspectos queda incólume la decisión.

Por secretaría, envíense los enlaces correspondientes.

Notifíquese,

PEDRÓ RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 15 del 28 de febrero de 2024

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

Secretaria